

# PLAN ESTRATÉGICO

2019 - 2023



FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUIMICAS  
Y NATURALES





# Equipo de Gestión de la Facultad

## DECANATO

**Decana:** Dra. Marisa Rovera

**Vicedecana:** Mg. Marcela Daniele

## SECRETARÍAS

**Académica:** Dra. María Marta Reynoso

**Técnica:** Dra. Paola Beassoni

**Posgrado:** Dra. Analía Becker

**Investigación:** Dr. Jorge Angelini

**Extensión:** Dra. Fabiana D'Eramo

## SUBSECRETARÍAS

**Asuntos Estudiantiles:** Dra. María Grumelli

**Vinculación Educativa:** Dra. Carola Astudillo

**Técnica:** Dra. Marcela Moressi

**Seguridad y Ambiente Laboral:** Dra. Mariana C. García

**Posgrado:** Dr. Fernando Moyano



**FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS  
Y NATURALES**

# Dirección de Departamentos

**Departamento de Biología Molecular**  
Dra. Marta Dardanelli

**Departamento de Ciencias Naturales**  
Dr. Edgardo Jofré – Dra. Susana Suarez

**Departamento de Computación**  
Dr. Nazareno Aguirre – Dr. Pablo Castro

**Departamento de Física**  
Dr. Daniel Zaccari

**Departamento de Geología**  
Dr. Fernando Cañas

**Departamento de Matemática**  
Dr. David Ferreyra

**Departamento de Microbiología e Inmunología**  
Dra. Miriam Etcheverry – Dra. Adriana Torres

**Departamento de Química**  
Dra. Susana Criado



**FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUIMICAS  
Y NATURALES**

# Consejo Directivo

## DOCENTES

### Titulares

Elizabeth Agostini  
Dario Falcone  
Cecilia Elguero  
Francisco Bavera  
Matías Pellegrino  
Cristina Torres  
Diego Villalba  
Silvia Orlando

### Suplentes

Fernando Arévalo  
Marcelo Arroyo  
Daniela Lombardo  
Edith Yslas  
Isabel Barberis  
Martina Cibils  
Claudia Gariboldi  
Daniela Medeot

## GRADUADOS

### Titulares

Ana Camiletti  
Mariano Politano

### Suplentes

Bianca Opizzo Balza  
Matías Reyna

## ESTUDIANTES

### Titulares

María Gracia Ferrara  
Ana Laura Lara  
Laura Wagner  
Luciano Mario Sáenz Ávalos

### Suplentes

Corina Vissio  
Tomas Valentín San Miguel  
Matías Angeli  
Nicolás Muratore

## NODOCENTES

### Titulares

María Belén Principi  
Marcos Cerrudo

### Suplentes

Ana Laura Cisneros  
Guido Galetto



**FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS  
Y NATURALES**



<b>PRÓLOGO</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y CONTEXTO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>8</b>
1. RESEÑA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL .....	8
2. ANÁLISIS GENERAL Y CONTEXTO .....	12
3. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DEMOCRÁTICOS .....	19
4. OBJETIVO GENERAL .....	19
5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO .....	20
<b>CAPÍTULO II: FORTALEZAS Y DEBILIDADES</b> .....	<b>22</b>
Eje estratégico 1: ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN EDUCATIVA .....	22
Eje estratégico 2: INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA .....	27
Eje estratégico 3: INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO .....	30
Eje estratégico 4: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL .....	32
<b>CAPÍTULO III: OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES</b> .....	<b>35</b>
Eje estratégico 1: ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN EDUCATIVA .....	35
Eje estratégico 2: INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA .....	44
Eje estratégico 3: INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO .....	48
Eje estratégico 4: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL .....	51
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	<b>54</b>

## PRÓLOGO

La Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales elaboró su primer Plan Estratégico en el año 2010, en el marco del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto, aprobado en el año 2007. En el contexto actual, y con un Plan Estratégico Institucional actualizado en el año 2017, surge la necesidad de generar un escenario de discusión y análisis para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de la Unidad Académica, que se constituya en una herramienta de gestión y planificación para los próximos años.

El Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC, período 2019-2023, se materializa en este documento (PEExa 2019-2023), como resultado de un proceso participativo e integral, elaborado sobre diagnósticos objetivos que permitieron la definición de un escenario deseado a futu-

ro y factible de lograr en un período de tiempo determinado. Este plan define objetivos, estrategias y acciones, necesarias para alcanzar las metas propuestas.

En estas líneas queremos reconocer y agradecer especialmente el compromiso y actitud de todos los miembros de la Facultad, que respondieron positivamente y con entusiasmo, a través de su contribución en las distintas etapas del proceso de revisión y análisis. Contamos con sus valiosos aportes para emprender este recorrido y continuar brindando una formación integral de calidad, a través de experiencias educativas transformadoras y comprometiéndonos con el mejoramiento continuo y participación activa en todos los procesos institucionales y sociales..

## CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y CONTEXTO INSTITUCIONAL

### 1 - RESEÑA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto fue aprobada y formalizada el 1 de mayo de 1971, por Ley Nacional 19.020 del Poder Ejecutivo Nacional, la cual fue organizada mediante un régimen de departamentalización, permitiendo una orientación sistemática de las actividades de docencia e investigación, mediante el agrupamiento de disciplinas afines. El 1° de enero del año 1975, la Universidad modifica su organización, pasando de una estructura departamental a una conformada por Facultades. La Resolución Rectoral N° 059/74, da origen a la creación de las cinco Facultades que conforman la Universidad Nacional de Río Cuarto, denominadas como Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Facultad de Agronomía y Veterinaria, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ingeniería.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales se origina con los Departamentos de Física y Química, Matemática y Ciencias Biológicas, los cuales ya existían en la

Universidad. Luego, en los años ochenta, la Facultad estaba conformada por seis departamentos: Biología Molecular, Física y Química, Ciencias Naturales, Geología, Matemática y Microbiología e Inmunología. Posteriormente, a principios de los años noventa, se crea el Departamento de Computación, y más tarde se divide el Departamento de Física y Química, en Departamento de Física y Departamento de Química.

Los departamentos estuvieron dotados desde sus inicios con una planta docente mayoritariamente de dedicación exclusiva. Los docentes provenían de otras universidades, y reprodujeron sus conocimientos y saberes en la enseñanza y la investigación de la Facultad. Como consecuencia, las áreas que lograron un mayor crecimiento y desarrollo, dieron origen a los primeros estudios de posgrados netamente académicos, los doctorados. A partir de la década del noventa, se amplió la formación de posgrado a otras disciplinas de la Facultad, con la creación de especializaciones y maestrías.

En la actualidad, la Facultad está constituida por ocho departamentos: Biología Molecular, Ciencias Naturales, Computación; Física, Geología, Matemática, Microbiología e Inmunología y Química. Esta estructura académica-administrativa permite el desarrollo eficiente y organizado de las diversas actividades que se realizan. Los departamentos agrupan docentes, investigadores, estudiantes, becarios, adscriptos, profesores eméritos, consultos y visitantes, en torno a disciplinas específicas y afines, creando ambientes propicios para el fortalecimiento de la docencia de grado y posgrado, la vinculación académica, y el crecimiento sostenido que destaca a esta



Facultad en investigación, extensión, vinculación y transferencia tecnológica.

Esta estructura departamental no cierra ni limita las vinculaciones inter e intra disciplinarias entre los miembros de esta Facultad. Por el contrario, la unidad académica es una institución de referencia nacional e internacional y reconocida por promover y potenciar la integración y cohesión de la ciencia y la tecnología.

Los lineamientos y directrices de gestión de la Universidad Nacional de Río Cuarto, los define el Estatuto Universitario, la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior. A través del Estatuto se delega a las Facultades o Unidades Académicas, las funciones y atribuciones que les corresponden a sus órganos de gobierno, esto es el Consejo Directivo y el Decano (Título III, Cap. I y II del Estatuto).

En relación a la organización académico-administrativa, la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales posee un organigrama de Gestión, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en el año 2015 (Figura 1).

El gobierno de los departamentos de la Facultad es ejercido por el Consejo Departamental y el Director; además, este último se encuentra acompañado por un Secretario Coordinador, que colabora y coordina las actividades técnicas y presupuestarias del departamento, y un Secretario de Asuntos Académicos, a cargo de la coordinación de las actividades académicas. También, debido al vertiginoso crecimiento en las actividades

que la Facultad lleva adelante en materia de higiene, seguridad y ambiente laboral, en el año 2013, se incorporó un Colaborador departamental del Área de Seguridad y Ambiente Laboral, para cooperar en la correcta implementación de los procedimientos en esta materia.

Se destaca que la Facultad ha tenido y sostiene un rol preponderante y protagónico en la creación y conformación de estructuras institucionales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, como: los Centros de Investigación, Formación y Desarrollo (CIFOD) y los Institutos de Investigación Científica y Tecnológica de doble dependencia UNRC-CONICET, que propician la articulación entre las Unidades Académicas y la colaboración de la Universidad con distintas organizaciones científicas, tecnológicas, productivas y educativas. En la actualidad, la Facultad integra los cinco CIFOD de la Universidad, y se destaca especialmente que cinco de los ocho Institutos de Investigación Científica y Tecnológica UNRC-CONICET, son dirigidos por docentes investigadores de ésta Unidad Académica.

En la actualidad, la Facultad cuenta con más de 300 docentes efectivos, destacándose que en las categorías superiores de los cargos de Profesores más del 80 % revisten dedicación exclusiva (Figura 2). Además, cuenta con más de 160 investigadores de CONICET, de los cuales el 88% pertenece a la planta docente, y con 140 becarios de posgrado; a lo que se suma personal de apoyo de CONICET (Figura 3).

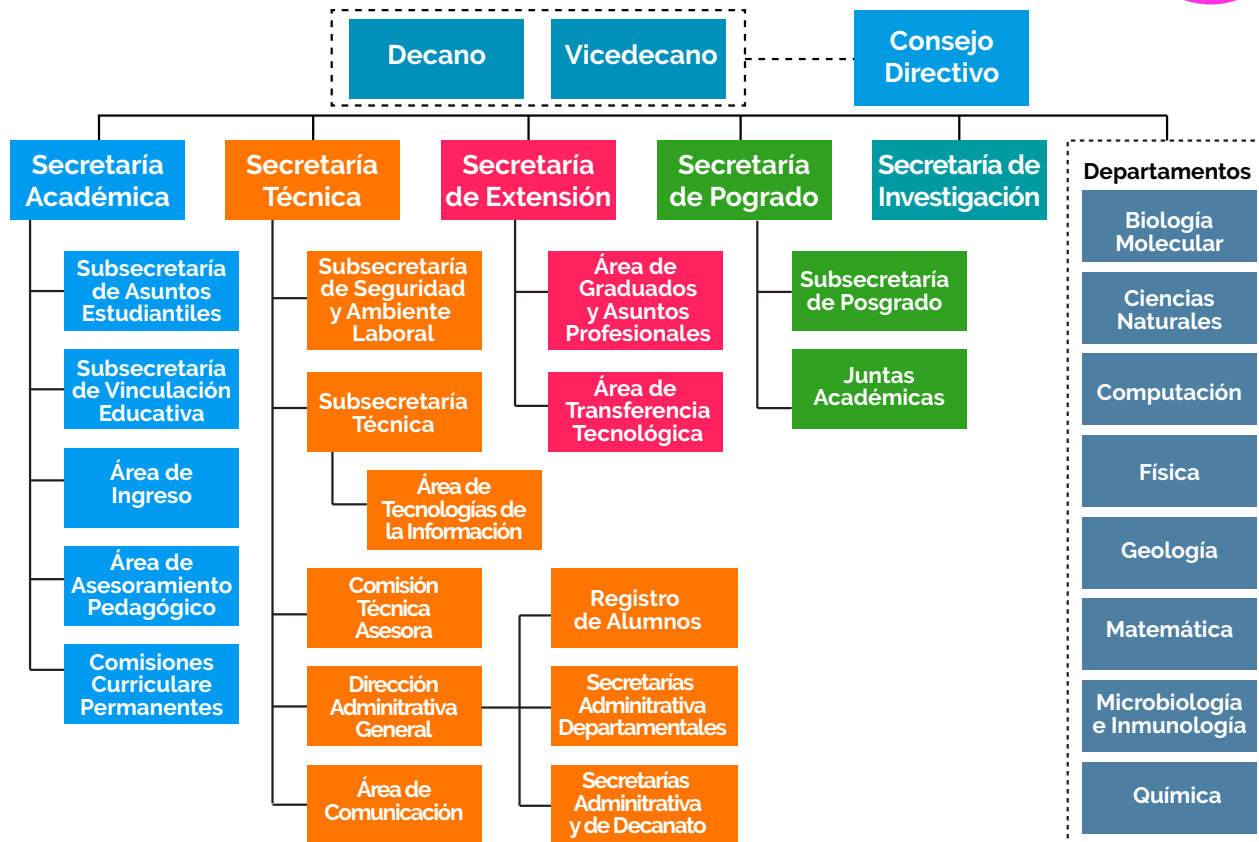


Figura 1: Organigrama de la Facultad

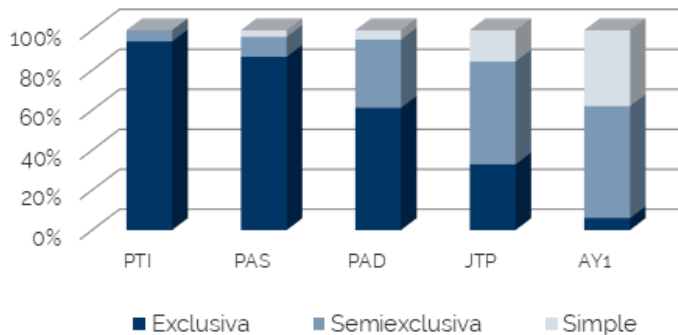


Figura 2: Estructura docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

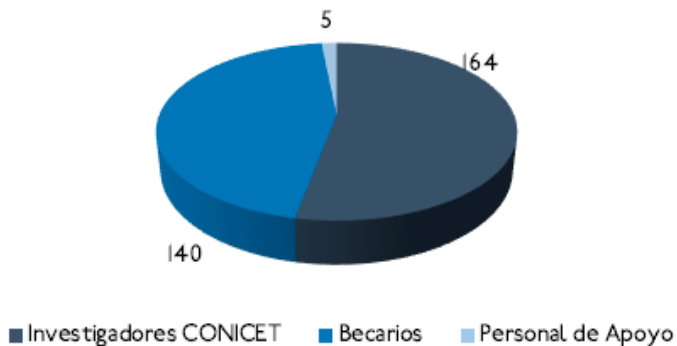


Figura 3: Investigadores de CONICET, becarios de posgrado y personal de apoyo

El crecimiento de las diversas actividades académicas, científicas y tecnológicas que se desarrollan en la Facultad, y la complejidad de las mismas exigen contar con personal docente con adecuada preparación para un desempeño óptimo. La Facultad cuenta con trabajadores docentes, administrativos, técnicos profesionales y de servicios generales; que se organizan, capacitan y sostienen el funcionamiento adecuado y competente de la gestión y administración de la Facultad (Figura 4).

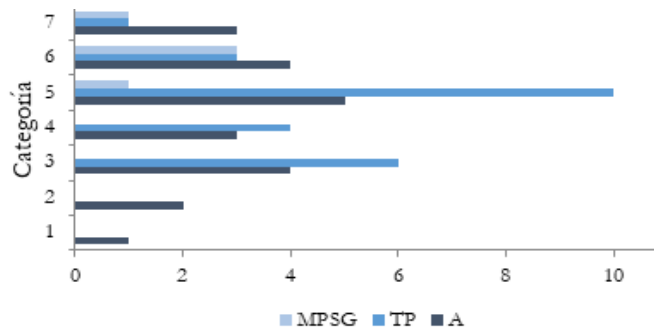


Figura 4: Planta nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

## OFERTA ACADÉMICA DE GRADO Y POSGRADO

En la actualidad, la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales es responsable del dictado de doce (12) carreras de grado y tres (3) de pregrado (Cuadro 1), de las cincuenta y cuatro (54) carreras que ofrece la Universidad Nacional de Río Cuarto. Además, es responsable del dictado de asignaturas en carreras de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, Ingeniería, y Ciencias Humanas. Los docentes de la Facultad dictan un total de 346 asignaturas de las cuales, 16 corresponden a códigos de servicio. Respecto a la oferta de posgrado, la Facultad ofrece tres (3) doctorados, dos (2) maestrías y una (1) especialización, y además participa del dictado conjunto de un Doctorado, con la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC (Cuadro 2). A la oferta de posgrado se le suma la Diplomatura Superior en Enseñanza de Prácticas Experimentales en Ciencias, concretándose la apertura de la segunda cohorte en el año 2019.

La Facultad tiene en la actualidad más de 1800 estudiantes de grado efectivos, a los que se le suman más de 1000 estudiantes de otras Facultades en materias de servicio, y posee más de 250 estudiantes de posgrado.

## 2 - ANÁLISIS GENERAL Y CONTEXTO

La UNRC elaboró y aprobó su primer Plan Estratégico Institucional en el año 2007 (Resolución del Consejo Superior N° 127/07), el que fue actualizado en el año 2017 (Resolución del

Consejo Superior N° 517/2017). El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNRC se instituye como documento orgánico con miras al desarrollo integral de la Universidad, con enclave geográfico y social. Reúne las estrategias que la comunidad universitaria considera pertinentes y factibles de realizar en el pleno ejercicio de su autonomía. Procura promover iniciativas orientadas a transformar la realidad e influir en la definición de políticas públicas. Según la misión consignada en el Estatuto de la Universidad, y a partir de una visión compartida por todos sus integrantes, el Plan Estratégico es un compromiso colectivo para el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante la movilización coordinada de todos los recursos disponibles. Se confeccionó con la mirada puesta en el futuro de la Universidad y su contexto. Esos lineamientos representan la plataforma desde donde avanzar en la proyección de políticas institucionales para la Universidad en su conjunto y para nuestra Facultad en particular, que atiendan necesidades actuales y propongan caminos de actuación a partir de una anticipación del porvenir.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales elaboró su primer Plan Estratégico en el año 2010; el mismo fue aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 242/10. Sobre su base se planificaron y se diseñaron acciones, lo que nos lleva, en el contexto institucional actual, a abocarnos a una nueva discusión y análisis para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico. Se mantiene el enfoque estratégico-situacional de planificación, entendiendo el término estratégico en dos sentidos:

**Cuadro 1: Carreras de grado y pregrado que ofrece de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales – UNRC**

<b>Carrera</b>	<b>Inicio</b>	<b>Duración</b>	<b>Reconocimiento Oficial</b>
Licenciatura en Química	1975	5 años	R.M. N° 1479/94 Acreditación 6 años: CONEAU N° 440/12
Licenciatura en Ciencias Biológicas	1978	5 años	R.M. N° 0105/03 Acreditación 6 años: CONEAU N° 515/14
Licenciatura en Geología	1980	5 años	R.M. N° 1216/94 Acreditación 6 años: CONEAU N° 917/12
Licenciatura en Ciencias de la Computación	1992	5 años	R.M. N° 1204/93 Acreditación 6 años: CONEAU N° 398/12
Licenciatura en Matemática	1975	4 años	R.M. N° 1560 /80
Microbiología	1986	5 años	R.M. N° 0052/86
Licenciatura en Física	2008	5 años	R.M. N° 108 /11
Profesorado en Matemática	1975	4 años	R.M. N° 0891/03
Profesorado en Química	2001	4 años	R.M. N° 0521/02
Profesorado en Física	2001	4 años	R.M. N° 0270/03
Profesorado en Ciencias Biológicas	1975	4 años	R.M. N° 0388/03
Profesorado en Ciencias de la Computación	1992	4 años	RM. N° 1204/93
Analista en Computación	1992	3 años	R.M. N° 1204/93
Analista Químico	2000	3 años	R.M. N° 1197/06
Técnico de Laboratorio	1975	3 años	R.M. N° 2504/98

Cuadro 2: Carreras de Posgrado que ofrece la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales – UNRC

Carrera	Inicio	Res. CONEAU	Res. Ministerial
Doctorado en Ciencias Biológicas	1982	Acreditación A; 737/13	895/16
Doctorado en Ciencias Químicas	1978	Acreditación A; 704/13	2525/16
Doctorado en Ciencias Geológicas	1978	Acreditación B; 573/12	1581/13
Maestría en Biotecnología. Orientación Microbiana Vegetal	1995	Acreditación A; 087/12	056/2018
Maestría en Matemática Aplicada	2010	Acreditación C; 385/17	155/2018
Especialización en Didáctica de la Matemática	2017	Reconocimiento 464/17	En trámite
Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	2009	Acreditación B; 229/18	917/2009

**a)** como dirección que se pretende seguir hacia el futuro, como estilo de pensamiento de carácter consciente, adaptativo y flexible que direcciona las acciones;

**b)** como modo de pensamiento que reconoce la incidencia de las perspectivas y acciones de los otros en la configuración de los hechos institucionales y la imprevisibilidad e indeterminación que esta complejidad ocasiona en el devenir de los acontecimientos, considerando, por lo tanto, la pluralidad de interpretaciones o visiones de los actores y las relaciones sociales, entre ellos.

La elaboración de un Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (PEExa 2019-2023) se concibe como un compromiso de los miembros de la Institución, con la mirada puesta en el futuro de la Unidad Académica y se proyecta en una organización de gestión dinámica, sostenible y participativa. Nos proponemos contar con un plan estratégico institucional con metas a corto, mediano y largo plazo, con una cooperación activa que se constituye en el punto de partida de las líneas directrices que guiarán la gestión y crecimiento de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para los próximos años. Si bien el PEEExa no se reduce a un documento escrito, se requiere su formalización y documentación a fin de que pueda transformarse en un instrumento de comunicación, gestión y justificación de las propuestas de acción, generadas como producto del diálogo sostenido y la participación de los miembros de la Facultad.

Este plan de gestión, constituye una herramienta que hará

más dinámica y organizada la planificación del funcionamiento de la Unidad Académica, que contribuya al logro de objetivos y que trascienda a los cambios de equipos de gestión de la Facultad. Su implementación requerirá del compromiso y la colaboración de los diferentes actores de esta comunidad.

Sobre la base de una fuerte articulación entre la enseñanza, la investigación y la extensión, se procura consolidar y promover la diversificación de la oferta educativa de la Facultad, de grado y posgrado. La Facultad cuenta con experiencias en torno a procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado que serán material de referencia importante para el diseño de políticas y gestiones institucionales. Sumado a esto, las investigaciones producidas en el ámbito de la unidad académica aportan importantes líneas de trabajo, que podrán ser ampliadas en función de las nuevas propuestas y áreas de vacancia y enriquecidas a través del fortalecimiento del abordaje interdisciplinario.

Se destaca la importancia de consolidar y ampliar el diseño de currículos que propicien la flexibilidad, que faciliten la movilidad de estudiantes entre carreras, que contemplen la actualización permanente de los perfiles profesionales y que generen diálogos entre los diversos campos disciplinares, para fortalecer la educación experiencial, la integración académica y la movilidad de docentes y estudiantes. Para ello, es preciso proyectar estructuras organizativas dinámicas que posibiliten la generación de conocimientos, así como la formación de una capacidad crítica que favorezca la interpretación y aplicación de la información.

Por otra parte, la planificación de las estructuras académicas debe estar en constante revisión para garantizar que los docentes-investigadores con una destacada formación en la disciplina y docentes auxiliares en formación, conformen el cuerpo docente de las asignaturas. De esta manera, queda garantizada la calidad y continuidad en la enseñanza, aun cuando, por diferentes causas, se producen los naturales cambios de recursos humanos. No obstante, esta proyección no debe generar estructuras académicas rígidas, que podrían resultar desfavorables para la renovación de los cuerpos académicos, la implementación de reformas curriculares y las consecuentes reasignaciones de docentes. Las estructuras académicas deben combinar la organización de las disciplinas o áreas del conocimiento de los departamentos, con las coordinaciones de las carreras, permitiendo de este modo, superar la fragmentación de los currículos. Las transformaciones que experimenta el conocimiento, con sus fenómenos de renovación incesante y obsolescencia, y los cambios que esto produce en las realidades laborales, requieren conjugar los enfoques disciplinares con los profesionales o de la carrera. Las estructuras deben ser evaluadas como parte de la gestión académica, en su situación o estado actual, y en su aspecto diacrónico, es decir, su evolución y perspectivas.

La evaluación y planificación serán una herramienta para la gestión, obtenida a través de un proceso participativo administrado por los propios académicos, por lo que no corresponde entenderla como el coto cerrado, sino que resulte del análisis integral entre las distintas dependencias de la Facultad. El conocimiento del funcionamiento de nuestras carreras,

sus fortalezas y debilidades, sus características disciplinares, los recursos humanos con que cuentan para el dictado de las asignaturas, las líneas de investigación y extensión que generan y enriquecen el conocimiento académico, científico y tecnológico, las respuestas que brindan a problemáticas sociales, entre otras tantas variables, deben ocuparnos, para entender y propender al funcionamiento óptimo, que nos permita garantizar una formación integral de calidad.

En referencia a la formación de Posgrado, es imperioso que la unidad académica mantenga su posición de liderazgo en campos específicos, asegurando una oferta de programas de posgrado adecuadamente orientados, impartidos correctamente y con una calidad demostrable; respondiendo a las demandas del mundo académico, científico-tecnológico y productivo, con capacidad crítica y transformadora. Por otra parte, a partir de la internacionalización del conocimiento, los programas de movilidad son una oportunidad para fortalecer la excelencia en la calidad de la investigación, por ello resulta necesario fomentar la participación de los investigadores en formación. El objetivo está centrado en generar y fortalecer los programas de posgrado y ofrecer actividades de capacitación, perfeccionamiento y formación dirigidas a profesionales del medio, como así también evaluar nuevas ofertas en función a nuestras capacidades, áreas de vacancia y demandas de la sociedad. La vertiginosa generación de nuevos conocimientos hace que el contenido del ejercicio de las profesiones se encuentre en permanente transformación. Además, y por fuera de los ámbitos profesionales más tradicionales donde se produce el cambio aludido, van surgiendo ramas profesionales



nuevas, modificándose modalidades del ejercicio profesional, algunas muy arraigadas. Todo ello se traduce en una demanda creciente de actualización y perfeccionamiento; con apertura hacia nuevos desafíos de formación.

En el contexto local y nacional, la investigación científica que se realiza en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales contribuye fuertemente a la generación, transferencia y difusión de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos como base para mejorar la calidad académica, ofrecer solución a los problemas regionales y nacionales, y consolidar una cultura investigativa. Es importante fortalecer políticas de gestión para dirigir la producción científica y tecnológica hacia una oferta planificada, promoviendo la interacción entre grupos, que propicie un trabajo más colaborativo, en los grandes ámbitos de especialización identificados. La Facultad cuenta con destacadas capacidades y puede, en consecuencia, realizar grandes aportes a través del desarrollo de líneas de investigación consolidadas y de otras áreas de trabajo, existentes y emergentes que pueden considerarse como estratégicas a nivel local, regional y nacional. Apoyar a los grupos de investigación consolidados y en formación, para fortalecer su capacidad investigativa, es uno de los objetivos que la Facultad sostiene y procura fortalecer. Son algunas de las metas, propiciar la articulación de proyectos de investigación por líneas prioritarias; facilitar vínculos intra e interinstitucionales para el desarrollo de programas conjuntos de alto nivel, impulsar y consolidar el desarrollo y transferencia tecnológica.

Representa una fortaleza institucional la creación de los

Institutos de Investigación de doble dependencia (UNRC-CO-NICET) en Investigaciones agrobiotecnológicas; Desarrollo agroindustrial y de la salud; Tecnologías energéticas y materiales avanzados; Micología y micotoxicología; Biotecnología ambiental y salud; Ciencias de la tierra, biodiversidad y sustentabilidad ambiental; Investigaciones sociales, territoriales y educativas; y Ciencias Veterinarias del centro del país. Un destacado número de docentes, investigadores y becarios de la Facultad integran estas unidades, las que están conformadas por al menos dos Unidades Académicas, lo que propicia el trabajo colaborativo e interdisciplinar.

Uno de los desafíos de nuestra Facultad continúa siendo la articulación de la investigación con el sector socio-productivo en general, definiendo metas, acciones concretas y canales de comunicación institucional adecuados, que contribuyan al desarrollo del país.

Otro aspecto institucional a tener en cuenta para el desarrollo científico y tecnológico, es la infraestructura, tanto en referencia a lo edilicio como al instrumental y equipamiento disponible, que en algunas áreas es insuficiente e inadecuado, tanto para el desarrollo de investigación de punta, como para brindar servicios de amplio espectro y calidad al sector productivo. Esa situación conspira también sobre la implementación de prácticas de grado innovadoras y el avance de los estudios de posgrado, en particular en ciertas disciplinas. Se suma a esto la escasa vinculación y articulación entre los posgrados existentes del área de las Ciencias Exactas y Naturales del país, lo que tampoco contribuye a mejorar la situación.

La Extensión y Vinculación permiten a la Facultad relacionar la Investigación y la Enseñanza universitaria con la Sociedad, a través de un proceso dialéctico para generar y transferir conocimientos. Se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen los conocimientos científicos y técnicos con los saberes y experiencias del entorno. En este proceso, la Unidad Académica reconoce características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, y está dispuesta a generar múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales, con los gobiernos locales y nacionales, con los organismos no gubernamentales, con las organizaciones populares y con el sector productivo. El desarrollo de vínculos que orienten la proposición de nuevas líneas de investigación y comprometan a los miembros de la comunidad con la actividad de la sociedad y sus problemas, es otro de los objetivos. Es importante conformar una red de servicios profesionales ligados a las necesidades de diferentes sectores del entorno. Asimismo, el desafío es escuchar y fortalecer la integración de la Facultad con otras instituciones y sectores sociales para elaborar respuestas transformadoras, útiles y comprometidas. El vínculo entre la docencia, la investigación y la extensión es un requisito importante para comprender y explicar la complejidad de ellas, en tanto que se constituyen en funciones sustantivas de la Universidad.

Por otra parte, resulta necesario mejorar la planificación y gestión de la comunicación en la Facultad, que se plasme en estrategias, acciones y materiales de comunicación para las distintas propuestas académicas, de investigación y de exten-

sión. En toda organización las comunicaciones son indispensables y el sustento que a toda entidad le permite proyectarse a su comunidad interna y externa, tanto en su esencia como en aquello que realiza como contribución al medio en el que se desarrolla. Resulta necesario diseñar una comunicación institucional integrando soportes tradicionales con nuevas herramientas de la comunicación digital y optimizar el uso de los sistemas informáticos a fin de retroalimentar permanentemente la comunicación institucional con los diferentes medios y modalidades.

Se sostiene la necesidad de planificar estratégicamente cada una de las funciones sustantivas que se desarrollan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, concibiendo a la Unidad Académica y a la Universidad como un "todo". La articulación entre dependencias propias de la Facultad y demás Unidades Académicas y la UNRC en su conjunto, a través de una coordinación y funcionamiento institucional integrado, con interacción de saberes y recursos humanos, equipamiento e infraestructura, permitirá revertir la fragmentación que se observa actualmente, y evitar el aislamiento de equipos docentes, departamentos, Facultades, disciplinas y funciones de la Universidad como Institución Pública de Educación Superior. En el ámbito de la Facultad, atendiendo las particularidades disciplinares, se debe tender a un crecimiento armónico, articulado y sostenido de cada una y todas las partes que la componen.

### 3 - VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DEMOCRÁTICOS

**VISIÓN:** Unidad Académica formadora de profesionales competentes y ciudadanos críticos, con alto potencial de crecimiento, capaces de generar y transferir conocimientos académicos, científicos y tecnológicos, y participar de procesos transformadores para el desarrollo sustentable del país.

**MISIÓN:** Formamos profesionales con capacidad innovadora y actitud colaborativa, a través de la investigación, transferencia y extensión. Nos comprometemos con el perfeccionamiento académico, la formación integral y el abordaje colectivo de las problemáticas de nuestra sociedad.

#### VALORES DEMOCRÁTICOS:

- Igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento
- Responsabilidad, honestidad y calidad intelectual
- Solidaridad y tolerancia
- Participación, pluralidad y respeto a la diversidad de pensamiento

### 4 - OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Proyecto PEEExa 2019-2023 es mantener el compromiso con una formación integral de calidad, con impacto y responsabilidad social, dentro del país y de Latinoamérica, reconociendo a la Facultad como institución con liderazgo en enseñanza, ciencia, tecnología e innovación, impulsando una investigación multi e interdisciplinar de vanguardia para hacer frente a los desafíos y necesidades de la sociedad.

El propósito es trabajar para una mejora continua de la institución y su crecimiento armónico, acorde con la responsabilidad y compromiso social que implican para esta Facultad la enseñanza de grado y posgrado; la generación y transferencia de conocimientos académicos, científicos-tecnológicos y la vinculación con el medio.

Se proyecta lograr una planificación institucional que permita optimizar los procesos, con el fin de hacer un uso eficiente de los recursos, mejorando la gestión institucional de la Facultad, en pos de garantizar que se brinde formación integral, pública, gratuita y de calidad. Además, se sostiene el compromiso con la sociedad que, depositando su confianza en la Institución, financia la educación pública formadora de profesionales críticos y socialmente comprometidos.

## 5 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO

En los capítulos siguientes se describen las fortalezas, debilidades y propuestas de gestión activa, con objetivos, metas y acciones, en relación a cuatro ejes: 1. Enseñanza Universitaria y Vinculación Educativa; 2. Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica; 3. Desarrollo, Mantenimiento, Refacción y Readecuación de Infraestructura Edilicia; 4. Administración, Gestión y Comunicación Institucional.

El PEEExa es una propuesta flexible, que requerirá de revisiones, ampliaciones y modificaciones de contenido, con la participación de todos los actores de la comunidad educativa de la Facultad que comparten y se comprometen con una visión institucional. En el proceso de elaboración participaron activamente los ocho departamentos que conforman la Facultad.

## EJES ESTRATÉGICOS



## CAPÍTULO II: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

### Eje estratégico 1: ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN EDUCATIVA

#### FORTALEZAS

##### *Enseñanza de grado*

- Amplia y diversa oferta académica. Tres carreras de pregrado y doce de grado (cinco profesorados y siete licenciaturas); aquellas incluidas en el artículo 43 de la LES, fueron acreditadas por CONEAU por el término de 6 años (Lic. en Química; Lic. en Ciencias Biológicas; Lic. en Geología y Lic. en Ciencias de la Computación).

- Destacados antecedentes académicos, científicos y profesionales de los docentes de la Facultad, fortalecidos por la formación en posgrado y reconocidos nacional e internacionalmente.

- Implementación y sostenimiento de estrategias que favorecen el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes.

- Implementación de acciones tendientes a favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria y la mejora en su rendimiento.

- Implementación de proyectos/acciones consolidados para el acompañamiento a los estudiantes en el ingreso, principalmente a través del programa de tutorías pares.

- Seguimiento de la población estudiantil de la Facultad y su realidad académica, a través de la creación del Programa de Estadísticas Académicas de Exactas (PEAE), en el año 2017.

- Implementación del Proyecto Potenciar la Graduación en Exactas, seguimiento de estudiantes beneficiarios por Coordinadores de carrera.

- Labor sostenida y colaborativa entre las quince Comisiones Curriculares Permanentes y la Secretaría Académica de la Facultad.

- Trabajo sostenido de innovación curricular con amplia participación de docentes, estudiantes y graduados, impulsando acciones tendientes a mejorar las prácticas pedagógicas y didácticas.

- Integración creciente entre los diseños curriculares de cada carrera de grado que ofrece la Facultad, estructurados en torno a situaciones problemáticas del campo socio-profesional.

- Activa participación en programas y proyectos académicos enmarcados en propuestas de la Secretaría de Políticas Universitarias.

- Compromiso institucional y acciones sostenidas y sistemáticas con proyectos de innovación para el mejoramiento de la enseñanza de grado.
- Activa participación en las Asociaciones y Foros, en el marco de los cuales se colabora en la elaboración de los nuevos estándares de acreditación de las carreras de grado.
- Amplia trayectoria de la Facultad en actividades de comunicación académica y divulgación de las ciencias exactas y naturales, con una destacada participación de docentes, graduados, estudiantes y nodocentes.
- Destacado incremento y diversificación en la oferta de Pasantías de Vinculación Educativa con escuelas secundarias de la ciudad y la región.
- Incremento de Prácticas Socio-Comunitarias, prácticas profesionales extracurriculares y pasantías en algunas carreras.
- Amplia participación de los estudiantes de grado en programas de movilidad estudiantil.
- Valoración positiva de la calidad académica ofrecida por la Facultad, por parte de los graduados y la comunidad en general.
- Creciente oferta de cursos de formación docente, jornadas de actualización disciplinar, charlas destinadas a estudiantes, entre otras.
- Organización continua del Programa Olimpiada Argentina

de Biología (OAB), desde 1992, en la UNRC.

### **Enseñanza de Posgrado**

- Consolidada oferta académica de posgrado en disciplinas vinculadas a las Ciencias Químicas, Ciencias Geológicas, Ciencias Biológicas, Biotecnología y Matemática. Las carreras de Posgrado de la Facultad están acreditadas por CONEAU.
- Participación relevante en el diseño y dictado de carreras de posgrado interinstitucionales, como: Doctorado en Ciencias Tecnología e Innovación Agropecuaria y Especialización en Didáctica de la Matemática.
- Sostenida oferta de matrices curriculares que representan una oportunidad de Formación Docente Continua para formadores Universitarios y profesores de nivel secundario, de la ciudad y la región, como: Diplomatura Superior en Enseñanza de Prácticas Experimentales en Ciencias y Especialización en Didáctica de la Matemática.
- Elevado número de docentes formados en las carreras propias de la Facultad, fortaleciendo la calidad de la enseñanza de grado y posgrado.
- Resaltada formación de posgrado que conjuga la investigación y los conocimientos académicos y científicos más avanzados y recientes, reflejado en las tesis y las publicaciones científicas que derivan de los estudios de posgrado.
- Importante número de doctorandos, la mayoría de ellos

becarios de Organismos de Ciencia y Técnica. Los doctorados que ofrece la Facultad tienen una elevada tasa de graduación.

- Desde hace 25 años consecutivos, la Facultad ofrece a docentes, investigadores, graduados, estudiantes y profesionales de las ciencias de la computación, una oportunidad de actualización, capacitación e intercambio académico y científico (Escuela de Verano de Ciencias Informáticas).

- Formación interdisciplinaria de recursos humanos, favorecida por la estrecha vinculación entre los docentes que participan en las carreras de posgrado de la Facultad.

- Consolidada vinculación entre la formación de posgrado que brinda la Facultad y las políticas institucionales del sistema científico-tecnológico nacional e internacional y áreas prioritarias institucionales.

- Destacada oferta de cursos y seminarios de postgrado extracurriculares, que además son reconocidos por carreras de posgrado de otras universidades nacionales y de países vecinos.

- Destacado desempeño de las Juntas y Comités Académicos de las carreras de posgrado de la Facultad.

## DEBILIDADES

### *Enseñanza de Grado*

- Heterogeneidad, insuficiencias y asimetrías en la distribución y afectación docente en algunas carreras. Existencia de

cátedras unipersonales.

- Masividad en algunos cursos de primer año: asignaturas con 60 – 70 estudiantes por docente.

- Trayectorias académicas discontinuas: alta tasa de desgranamiento, principalmente en los primeros años, lentificación del cursado y baja tasa de egreso.

- Formatos curriculares rígidos o pocos flexibles y poco integrados.

- Desactualización o ausencia de ciertos contenidos curriculares disciplinares y transversales en los planes de estudio de algunas carreras y necesidad de revisión de los paradigmas y perfiles de formación; como, por ejemplo, higiene y seguridad, ética profesional, alfabetización académica, medio-ambiente, género, entre otras.

- Falta de vinculación temprana de los estudiantes con prácticas relacionadas a su formación.

- Escasas vinculaciones de los estudiantes con la realidad actual, las problemáticas sociales relevantes y escisión de nuevos campos laborales.

- En la mayoría de las carreras, el diseño curricular está pensado y organizado para estudiantes de dedicación total a la carrera.

- Insuficientes Prácticas Socio-Comunitarias en algunas carreras.

- Insuficiente oferta académica para cubrir áreas de vacan-



cia, de pertinencia regional, que requieren de personal técnico especializado.

- Escasa articulación interdepartamental que contribuya a la integralidad y mejoramiento de la calidad educativa en lo que refiere a transversalidad e interdisciplinariedad.
- Existencia de incongruencias y asimetrías por parte de algunos docentes en las estrategias de enseñanza, los objetivos de aprendizaje y los mecanismos de evaluación.
- Insuficientes acciones de apoyo para mejorar el desempeño académico de los estudiantes y dificultades para el desarrollo de estrategias de estudio en los primeros años.
- Falta de seguimiento y monitoreo de aquellos estudiantes que abandonan la carrera / Facultad /Universidad. Necesidad de abordar la deserción académica, sus causas y consecuencias.
- Insuficiente gestión en políticas de accesibilidad académica para personas con discapacidad, a través de configuraciones de apoyo a estudiantes y formativas a docentes.
- Reducido número de estudiantes ingresantes en algunas carreras, especialmente en los profesorados.
- Escaso trabajo colaborativo entre las Comisiones Curriculares Permanentes y los profesores de 1er año, y la Secretaría Académica de la Facultad.
- Ausencia de un área de formación docente continua que genere espacios y actividades de formación y actualización,

atendiendo aspectos formativos pedagógicos, didácticos y disciplinares.

- Escaso interés en gran parte de la comunidad docente en general por actualizar y mejorar los aspectos pedagógicos, didácticos y/o comunicacionales de su actividad académica y científica.
- Necesidad de fortalecer el área de asesoramiento pedagógico, redefinición de funciones y tareas.
- Insuficiente participación en proyectos de innovación pedagógica (PIIMEG, PELPA, entre otros).
- Recursos insuficientes para garantizar el acceso a una adecuada conectividad para el uso de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Prácticas de enseñanza desvinculadas de los ámbitos de problemas que son específicos de cada campo profesional o científico.
- Escasa integración o colaboración inter o transdisciplinar entre equipos docentes.
- Débil articulación entre las actividades de enseñanza de grado, investigación, extensión y posgrado.
- Insuficiente articulación con los diferentes niveles del sistema educativo.
- Necesidad de profundizar acciones, a corto y mediano plazo, que promuevan estrategias de motivación para la elección de carreras universitarias de perfil disciplinar en Ciencias

Exactas y Naturales.

- Insuficiencia de acciones que estimulen en la comunidad universitaria el sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso institucionales.

### ***Enseñanza de Posgrado***

- Necesidad de fortalecer los vínculos nacionales e internacionales con otras Universidades e instituciones relativos a la investigación y a la formación de posgrado, acorde a las nuevas tendencias y orientaciones a nivel local y nacional.

- Escasa vinculación entre docentes-investigadores dependientes de diferentes Facultades de la UNRC y entre instituciones que contribuya a la generación de nuevas propuestas de actividades a nivel de posgrado.

- Insuficientes programas de movilidad e intercambio para estudiantes y docentes de Posgrado.

- Escasos acuerdos interinstitucionales en el reconocimiento de actividades de posgrado (cursos, seminarios y talleres), entre carreras afines.

- Falta de seguimiento sistematizado de graduados de carreras de posgrado de la Facultad. Ausencia de herramientas que permitan indagar aspectos cualitativos y cuantitativos de los egresados de carreras de posgrado, tales como formación académica, demanda de capacitación y/o formación, vincula-

ción con la Universidad, aspectos socio-ocupacionales y económicos en general.

- Necesidad de fortalecer la oferta de formación de posgrado curricular y extracurricular para profesionales del medio, frente a una creciente demanda por posgrados profesionales, tanto especializaciones como maestrías.

- Necesidad de intensificar la gestión de cursos de posgrado en temáticas disciplinares y de formación general con la participación de docentes locales y externos a la UNRC.

- Necesidad de incorporar oferta de posgrado en áreas de vacancia y demandas territoriales, donde la Facultad posee fortalezas académicas y científicas; por ejemplo, áreas tecnológicas.

- Baja articulación entre las actividades de posgrado y las demandas de los sectores productivos del país.

- Escasa oferta de posgrado en formación epistemológica, pedagógica y comunicación del conocimiento.

- Insuficiente financiamiento para insumos de cursos de posgrado y participación de profesores externos.

- Falta de definición de políticas institucionales para fortalecer y fomentar la formación de posgrado en situaciones de estudiantes no becados.

## Eje estratégico 2: INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

### FORTALEZAS

- Generación de conocimiento científico y tecnológico en áreas temáticas generales y estratégicas, de interés local, regional y nacional.
- Grupos de investigación consolidados en determinadas áreas, con investigación de excelencia, bien posicionados internacionalmente y con gran potencial para la participación en consorcios internacionales.
- Participación reconocida y destacada de docentes investigadores de la Facultad en evaluaciones académicas, científicas y técnicas, tanto a nivel local, nacional como internacional.
- Destacado número de Becarios doctorales y posdoctorales de diferentes organismos de Ciencia y Técnica e Investigadores de CONICET, que fortalecen las capacidades para la generación y la transferencia de conocimientos, lo que además enriquece la calidad de la enseñanza de grado y posgrado.
- Importante participación de graduados en actividades de Investigación y Extensión a través de adscripciones.
- Incremento de becarios de posgrado y posdoctorales en áreas disciplinares específicas en crecimiento, por ejemplo,

Ciencias de la Computación.

- Marcada presencia de docentes investigadores y becarios de la Facultad en los ocho Institutos de Investigación de doble dependencia (UNRC-CONICET) recientemente creados; destacándose que, de los ocho Directores, cinco pertenecen a la Facultad.
- La mayoría de los docentes investigadores de la Facultad están categorizados en el Programa de Incentivos Nacional.
- Destacadas capacidades y experiencia en organización de eventos académicos y científicos (congresos, talleres, jornadas, seminarios, conferencias, workshop, entre otros).
- Existencia de marco reglamentario institucional, laboratorios, equipamiento y estructura administrativa que posibilitan la prestación de más de 70 servicios a terceros a diferentes sectores, públicos y privados.
- Gran compromiso de los equipos de investigación de la Facultad frente a las demandas y problemáticas de la sociedad, demostrado por la creciente vinculación, aunque insuficiente, de la Facultad con otras instituciones y/o empresas, a través de la formalización de convenios y protocolos; los cuales, en algunos casos, surgen del trabajo interdisciplinario.
- Creciente participación de grupos de trabajo en proyectos de Extensión Universitaria.
- Vinculación de docentes investigadores con miembros de otras instituciones locales, regionales e internacionales (Brasil, España, Alemania, México, Inglaterra, entre otros). Destacado

número de convenios de cooperación institucional vigentes, impulsados por los docentes investigadores de la Facultad.

- Reconocimiento a través de Premios, Distinciones y Honores, al desempeño y a la trayectoria de docentes investigadores de la Facultad, demostrando la excelencia y la calidad de las producciones que representan importantes avances para la ciencia y la tecnología, con repercusión nacional e internacional.

- Destacada producción científica, con una sólida evolución de las publicaciones en el primer cuartil y las realizadas en colaboración internacional. Fuerte asociación de las mismas con la formación de posgrado.

- Potencial suficiente para la captación de fondos nacionales e internacionales.

- Destacada participación de docentes investigadores en proyectos de investigación en educación y docencia universitaria.

- Creciente participación de los estudiantes de grado en proyectos vinculados al Emprendedorismo.

- Alta participación de estudiantes en proyectos de investigación y extensión a través de becas internas para estudiantes y de programas nacionales.

- Avances en la generación de una base de datos actualizada de los graduados de la Facultad.

## DEBILIDADES

- Insuficiente financiamiento destinado a la investigación en la UNRC (PPI), y en particular para el desarrollo de líneas en ciencias experimentales que requieren de equipamiento especializado y de insumos, muchos de ellos cotizados en moneda extranjera. Presupuesto destinado al desarrollo en Ciencia y Tecnología insuficiente.

- Insuficiente financiamiento para investigación y disgregado en diferentes acciones, lo que limita su impacto.

- Pobre articulación con otros organismos de ciencia y tecnología que permita complementar capacidades, aprovechar ventajas comparativas y ofrecer mejores respuestas a la sociedad.

- Carencia de presupuesto específico para la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad que permita el diseño de estrategias y acciones propias tendientes a fortalecer la Investigación y Extensión en el ámbito de la Unidad Académica.

- Limitada cultura institucional orientada al trabajo colaborativo e integración entre dependencias de la Facultad, entre Facultades y con otras Instituciones.

- Inexistencia de sistema informático para registro y acceso a información estadística del sector (convenios, pasantías, actividades de difusión, proyectos de extensión; proyectos de investigación; prácticas profesionales, etc.).

- Insuficiente marco normativo institucional para la regula-

ción de las diferentes actuaciones en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento. Escasa transferencia de los desarrollos científicos y tecnológicos (patentes, títulos de propiedad intelectual, etc.).

- Reducido peso relativo de los objetivos de investigación y extensión en la planificación estratégica global de la Universidad.

- Asimetrías en el desarrollo de líneas de investigación científica y tecnológica, en las dependencias de la Facultad y entre Facultades; detectándose, además, asimetrías cuantitativas y cualitativas en la producción científica entre diferentes áreas disciplinares.

- Grupos de investigación con importante trayectoria colaborativa entre instituciones académicas, pero escasa vinculación con el entorno industrial.

- Déficit en el conocimiento sobre las pautas de evaluación en convocatorias de financiamiento, acceso a cargos de investigación y procesos de categorización.

- Insuficiente vinculación con el sector industrial, hospitales, centros asistenciales, otros sectores públicos y privados que pueden representar una posible inserción laboral y nexo con los estudiantes y a la vez retroalimentar las necesidades del mundo laboral.

- Falta de cultura extensionista en la comunidad universitaria en general y su reconocimiento. Número reducido de Proyectos de Extensión.

- Escaso número de convenios con organizaciones del sector productivo y de servicio para ofrecer desarrollos tecnológicos generados por los investigadores de nuestra Facultad.

- Necesidades de espacios y equipamientos para el impulso de nuevas líneas de investigación y extensión. Falta de programa institucional continuo de mantenimiento de equipamiento, instalaciones de investigación y recursos financieros.

- Insuficientes herramientas digitales adaptadas a las necesidades del investigador.

- Escasa vinculación con los colegios profesionales y con los graduados insertos en el medio y de éstos con sus representantes en los organismos colegiados de gobierno universitario. Inexistencia de un seguimiento sistematizado de graduados.

- Escasa presencia de la comunidad universitaria en medios de comunicación masivos para extender el conocimiento científico a la sociedad.

- Deficiencias en los mecanismos para la comunicación y difusión de actividades que realizan las diferentes dependencias de la Facultad.

## Eje estratégico 3: INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO

### FORTALEZAS

- Importante número de equipos especializado y actualizado, que enriquece tanto la calidad de la enseñanza de grado y posgrado, como las actividades de investigación, extensión y vinculación.
- Disposición de equipos ubicados en espacios y laboratorios de uso común, lo que favorece la actividad colaborativa y solidaria entre docentes, investigadores, becarios, estudiantes y técnicos.
- Disponibilidad de laboratorios biológicos y químicos altamente especializados y recientemente acondicionados para cumplir con los estándares de calidad exigidos, lo cual brinda condiciones óptimas para las actividades de docencia, investigación, extensión y servicios que allí se realizan.
- Espacios específicos en cada dependencia para la ubicación de autoclaves y estufas, con condiciones adecuadas de seguridad (zonas calientes).
- Disponibilidad de laboratorios informáticos de docencia con equipamiento actualizado, que incluye un cluster con alta capacidad de cálculo.
- Reconocida trayectoria en materia de Higiene y Seguridad (HyS) en el trabajo.

- Importante instrumento de autogestión de la HyS (Plan de Protección) diseñado e implementado por la Facultad.
- Elaboración e implementación de un Programa de Gestión de Higiene y Seguridad aprobado por el Consejo Directivo, en el cual se enmarca toda gestión en materia de HyS de la Facultad.
- Adecuada estructura organizacional que permite garantizar la implementación de los procedimientos de HyS.
- Pautas definidas para la reparación y mantenimiento del equipamiento.
- Agilidad para el relevamiento de necesidades de reparación, adecuación o reposición de equipamiento, a través del diseño e implementación de una nueva funcionalidad del sistema informático.
- Disponibilidad de depósitos o drogueros con condiciones óptimas de seguridad para el almacenamiento de sustancias químicas y solventes inflamables. Gestión permanente para el incremento y mejora de estos espacios.

### DEBILIDADES

- Infraestructura insuficiente para la adecuada organización y realización de las múltiples actividades que se llevan a cabo en la Facultad.
- Deficiencias en el mantenimiento de la infraestructura existente, en relación a instalaciones eléctricas, de gas y agua,



muros, carpintería, entre otros; debido a cuestiones de índole presupuestaria en ciertos casos y en otros, a la escasa capacidad operativa de diferentes dependencias del área central.

- Insuficientes espacios de trabajo para docentes investigadores y estudiantes de posgrado, en algunas dependencias.
- Limitada disponibilidad e insuficientes aulas y laboratorios para el dictado y desarrollo de las actividades de posgrado de la Facultad.
- Escasos laboratorios de docencia, biológicos y químicos, para el normal desarrollo de todos los prácticos que se dictan en las carreras experimentales de la Facultad. Ello trae como consecuencia dificultades para hacer más eficiente la coordinación de las aulas de formación práctica respetando las bandas horarias y permitiendo brindar una mejor organización a los estudiantes.
- Insuficiente disponibilidad de aulas para las actividades de grado, que permita cumplir adecuadamente con las bandas horarias.
- Dificultades para realizar mantenimiento preventivo y reparación de equipos de alta complejidad, por falta de financiamiento o de personal especializado.
- Insuficiente financiamiento para adquirir nuevo equipamiento de gran porte o alta complejidad, o reemplazar equipamiento que se encuentra obsoleto.
- Necesidad de actualizar o implementar cronogramas de simulacros de evacuación, y deficiente capacitación del per-

sonal en este tema.

- Falta de un droguero unificado para los insumos biológicos y sustancias químicas necesarios para las actividades de docencia de todas las carreras de la Facultad.
- Deficiencias en los mecanismos de control y relevamiento permanente de elementos de actuación en materia de HyS (duchos, lavaojos, iluminación de emergencia).
- Ausencia de un aula multimedia y videoconferencia para diversas actividades académicas que lo requieren.

## Eje estratégico 4: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

### FORTALEZAS

- Existencia de marco normativo de la conformación y funciones de los Consejos Departamentales, Consejo Directivo y de la Estructura académico-administrativa de la Facultad.
- Destacada participación e interés en los procesos de autoevaluación y decisión política de cumplir con los estándares que exige la acreditación de las carreras de grado de la Facultad.
- Pautas y procedimientos establecidos para la solicitud de aulas y horarios, que permiten optimizar los recursos e infraestructura con los que se cuenta para docencia de grado y pregrado.
- Accesibilidad a la información referida a la distribución y ejecución presupuestaria, Recursos Propios generados y Programas Especiales que dependen de la unidad académica debido al desarrollo de sistemas informáticos específicos desarrollados en la Facultad por parte del ATI.
- La ejecución presupuestaria anual de la Facultad se publica en la página web de la misma, quedando a disposición de toda la comunidad.
- Gestión organizada y manejo de presupuesto controlado y transparente. Creación de sub-áreas presupuestarias requeridas para cada fin, lo que permite una ejecución auditable y ágil, facilitando la reprogramación y rendición de fondos.
- Gestión participativa en la distribución del presupuesto de la Facultad basada en pautas, consensuadas con los ocho departamentos y que priorizan las necesidades para garantizar una enseñanza de grado de calidad.
- Compromiso con actividades extracurriculares y viajes disciplinares para estudiantes mediante una asignación presupuestaria anual y gestión de vehículos y seguros.
- Destacado rol de la Comisión Técnica Asesora, constituida por el Secretario Técnico de la Facultad y los Secretarios Coordinadores de los Departamentos, que permite llevar adelante una gestión participativa y la coordinación y ejecución de las actividades vinculadas al presupuesto, infraestructura y equipamiento.
- Destacada participación de los representantes de los ocho departamentos que colaboran en la implementación de los procedimientos en materia de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral, lo que favorece la atención de asuntos institucionales con mayor eficiencia y efectividad, como la promoción y vigilancia del cumplimiento de las normativas.
- Gestión integral de la unidad académica en lo referido a equipamiento e infraestructura abordada desde un enfoque global de higiene y seguridad, a través de la reciente implementación del Proyecto Integral de Equipamiento e Infraes-



estructura (PIEI). Articulación de diferentes órganos asesores: Comisión Técnica Asesora, Colaboradores de HyS y Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras. Optimización en el uso de recursos destinado a la compra y reparación de equipos para docencia; adecuación de espacios y mantenimiento de infraestructura.

- Revisión, adecuación y aprobación de marcos normativos de actividades y procesos, tales como servicios a terceros, ayudantías de segunda, acreditación de carreras, cursos extracurriculares, entre otros.

- Organización de actividades de capacitación y formación del personal docente de la Facultad, destinando anualmente parte del presupuesto de la Facultad a este fin.

- Activa participación en el proceso de reglamentar y adecuar normativas de la UNRC, en el marco del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios de UUNN.

- Gestión y participación en los ámbitos de discusión y definición de normativas para la correcta implementación y puesta en funcionamiento de los Institutos de doble dependencia UNRC CONICET, recientemente creados.

- Trabajo mancomunado con las Secretarías y dependencias del área central de la UNRC.

- Fortalecimiento de la difusión y divulgación académica-científica mediante la creación de la comisión de difusión y divulgación.

- Participación y trabajo conjunto con el personal técnico

docente, mediante la creación de comisión técnica de reparación y mantenimiento de equipamiento.

- Activa comunicación institucional de la Facultad utilizando distintos soportes, con incorporación de las redes sociales.

- Modernización del sitio web institucional de la Facultad.

### DEBILIDADES

- Insuficiente factibilidad presupuestaria para atender situaciones académicas deficitarias en relación al plantel docente afectado al dictado de asignaturas de algunas carreras, como así también para dar cumplimiento a lo establecido en el Régimen de carrera docente de la UNRC y en concordancia con el Convenio Colectivo Docente de UUNN.

- Restricciones presupuestarias que, en determinadas áreas disciplinares, impacta en el normal funcionamiento, el resguardo de la seguridad laboral y la calidad en la enseñanza de grado y posgrado.

- Plantel docente insuficiente para cubrir enseñanza de grado y posgrado, en algunas áreas disciplinares y dependencias de la Facultad.

- Financiamiento insuficiente, para concretar acciones, en el marco de lineamientos de gestión académica, de investigación y extensión, propios de la Facultad y en un contexto institucional.

- Lentificación de procesos administrativos entre depen-

dencias de la Facultad y entre las Unidades Académicas y el área central de la UNRC.

- Falta de sistematización e informatización de procedimientos administrativos institucionales.
- Recursos humanos insuficientes para atender la diversidad de gestiones administrativas y manejo de fondos de proyectos institucionales que surgen de convocatorias internas y/o externas.
- Necesidad de actualizar el plan de obras de la Facultad, previo relevamiento de todas las dependencias de la Unidad Académica.
- Insuficiencias en la comunicación institucional de la Facultad. Falta de procedimientos comunicacionales y páginas web de algunas dependencias.
- Deficiencia en la definición de pautas y procedimientos para el diseño, operación, mantenimiento y actualización de los sitios web que pertenecen a la Facultad.

## CAPÍTULO III: OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES

### Eje estratégico 1: ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN EDUCATIVA

**Objetivos:** Fortalecer una formación integral de calidad, fomentando la interdisciplinariedad y la transversalidad de nuestra oferta académica. Integrar estudiantes y graduados de la Facultad. Estimular la formación científica y tecnológica de los graduados en estudios de Posgrado, organizados en Diplomaturas y Carreras de Doctorado, Maestrías y Especializaciones. Ofrecer un ámbito de formación y actualización permanente a profesionales, en particular egresados de nuestra Universidad, insertando así la oferta de la educación continua en los ámbitos laborales, sociales y productivos de nuestra sociedad. Reforzar la formación e innovación docente. Mejorar la vinculación entre niveles educativos.

#### METAS y ACCIONES

#### **Enseñanza de grado**

- **Fortalecimiento de los procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado y evaluación institucional**
  - Poner en funcionamiento la comisión Ad-Hoc de Acreditaciones de carreras de la Facultad para garantizar el proceso, desde la gestión académica de la Facultad y con la participación de representantes departamentales, la Comisión Curricular Permanente respectiva y el personal administrativo necesario.
  - Definir procedimientos administrativos y de gestión para los procesos de acreditación de carreras.
  
- **Actualización curricular de las carreras que ofrece la Facultad**
  - Implementar los Planes de Estudios revisados y actualizados, en el marco del PIIMEI 2017-2019 de la Facultad.
  - Revisar periódicamente los Planes de Estudio de las carreras; teniendo en cuenta la formación complementaria en temas transversales y de formación ciudadana; como así también atendiendo a los cambios y necesidades del territorio y sociedad.
  
- **Incorporación de Prácticas Innovadoras en la Enseñanza**
  - Revisar e incorporar prácticas innovadoras, como resul-

tado de un relevamiento integral de las prácticas ofrecidas actualmente y con la participación de las Comisiones Curriculares Permanentes y estudiantes. Revisión periódica de Programas de asignaturas de y entre carreras afines. Potenciar la actualización e innovación curricular.

- Propiciar la participación de los docentes en proyectos de innovación e investigación para el mejoramiento de la enseñanza (PIIMEG, PELPA y otros) que atiendan problemáticas de los primeros años de las carreras. Orientar estos proyectos a mejorar la permanencia y graduación. Realizar estudios para identificar las múltiples causas que originan estos problemas y colocarlas como áreas prioritarias en las próximas convocatorias. Priorizar proyectos que articulen diferentes asignaturas y carreras en torno a problemas comunes a fin de tender a una mayor integración entre proyectos.

- Continuar con proyectos de innovación e investigación para el mejoramiento institucional (PIIMEI) que fortalezcan etapas de ingreso, permanencia y egreso.

- **Revisión de las modalidades evaluativas y sus alcances, según la disciplina**

- Proyectar espacios de reflexión y análisis sobre el tipo de evaluaciones (exámenes parciales y finales), con la participación de expertos pedagógicos y disciplinares.

- **Fortalecimiento del acompañamiento afectivo y académico de los estudiantes**

- Dar continuidad al Programa de Tutores Pares y avanzar en el diseño e implementación de otras estrategias, tales como talleres extracurriculares, mejora y adecuación del material multimedia, talleres de apoyo disciplinares, pedagógicos y didácticos, entre otros.

- Impulsar y gestionar revisiones y readecuaciones en las actividades vinculadas al proceso de ingreso universitario.

- Fortalecer las políticas de accesibilidad académica para personas con discapacidad, a través de configuraciones de apoyo a estudiantes y configuraciones formativas a docentes.

- Implementar seminarios extracurriculares para acompañar la elaboración de los trabajos finales de grado (TFG); la revisión y unificación para todas las carreras de pautas para la elaboración de los TFG (alcance, extensión), ampliando el tipo de trabajos que puedan realizar (informes de prácticas o experiencias pre-profesionales, inserción en equipos de investigación o extensión, entre otros). Articular los TFG con proyectos de investigación y extensión en marcha y con tesis de posgrado.

- **Sostenimiento y fortalecimiento de la formación integral**

- Mantener propuestas de formación complementaria extracurriculares en temáticas transversales a las disciplinas, tales como violencia de género, sexualidad, oratoria, media-

ción, alfabetización académica, inclusión educativa, ingreso al mundo laboral, entre otras. Impulsar nuevas propuestas, que aporten a la construcción de pensamiento crítico y formación de calidad.

• ***Orientación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje hacia el conocimiento de la realidad local, nacional e internacional***

- Dialogar con colegios profesionales, organismos gubernamentales y no gubernamentales, y otros sectores sociales de la comunidad, y evaluar la incorporación de instancias formativas complementarias para aportar soluciones a problemáticas actuales.

- Implementar programas y propuestas extracurriculares para el desarrollo de habilidades personales, comunicativas y profesionales, adaptados a las necesidades de cada carrera.

• ***Fortalecimiento de la participación en procesos de internacionalización de la educación***

- Disponer de registros de participación de docentes y estudiantes de la Facultad, en redes universitarias e intercambios internacionales.

- Impulsar y mediar en las gestiones institucionales tendientes al fortalecimiento de la movilidad de docentes y estudiantes.

• ***Creación de carrera/s de grado atendiendo las capacidades institucionales, demanda y necesidades del territorio***

- Implementar la carrera de Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad, propuesta académica impulsada por la Facultad, diseñada conjuntamente con los ocho Departamentos de la Unidad Académica. Gestionar la aprobación y financiamiento de la mencionada carrera.

- Abordar el estudio de otras necesidades territoriales, generar y evaluar nuevas propuestas académicas que respondan a las mismas, teniendo en cuenta las capacidades institucionales.

• ***Fortalecimiento de modalidades de enseñanza con TICs***

- Generar y ofrecer capacitaciones dirigidas a docentes, sobre la incorporación adecuada de tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

• ***Mejoramiento de las prácticas y formación docente***

- Generar propuestas de formación y actualización disciplinar, pedagógica y didáctica, dirigidas a docentes, graduados e investigadores, incluyendo la participación de formadores interesados de otras Universidades.

- Organizar espacios de formación y reflexión sobre las prácticas docentes con formadores de otras Instituciones de Educación Superior y docentes de Nivel Medio.

- Crear redes interinstitucionales universitarias abocadas a la enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales, para fortalecer la vinculación entre instituciones educativas.

- Diseñar cursos de formación inicial, capacitación y actualización, así como programas de estímulos y promoción, a partir de los perfiles establecidos para los docentes.

- **Promoción en todos los subsistemas, instituciones y planteles, públicos y privados, del establecimiento de redes y mecanismos de intercambio y cooperación académicos**

- Conocer, redefinir e implementar prácticas formativas exitosas e innovadoras, con la participación de profesores de diferentes niveles educativos, graduados y estudiantes.

- Sustener y fortalecer la participación de docentes investigadores de la Facultad en trayectos formativos dirigidos a diferentes niveles del sistema educativo nacional.

- **Suscripción de nuevos convenios de colaboración y vinculación con las instituciones de educación de nivel medio**

- Diseñar e implementar prácticas, conferencias y talleres, organizados de manera conjunta y colaborativa entre docentes universitarios y de la escuela media, graduados y estudiantes avanzados, con el propósito de fortalecer la articulación educativa entre la escuela media y la Universidad.

- Organizar encuentros, espacios de reflexión, debate y formación, a través del Consejo Consultivo de la UNRC y con la participación de docentes de nivel superior y profesores de la escuela media.

- **Comunicación y divulgación de actividades institucionales**

- Consolidar un espacio de comunicación permanente con las instituciones educativas de nivel medio situadas en el área de influencia de la Facultad tendiente a establecer un contacto institucional permanente; ofrecer información relevante para la difusión de nuestras carreras y generar contenidos y actividades conducentes a la ambientación de los ingresantes a nuestras carreras.

### **Enseñanza de posgrado**

- **Mantenimiento y mejoramiento de la enseñanza y formación de posgrado**

- Promover la vinculación de temas de tesis, cursos, seminarios y otras actividades de posgrado con las principales líneas o áreas de investigación científica y tecnológica que se desarrollan en la Facultad y en la UNRC.

- Impulsar gestiones inter Facultades de la UNRC, generando propuestas formativas de posgrado, a fin de fortalecer la integralidad y la interdisciplina y mejorar los procesos de promoción y jerarquización del Posgrado.

- Revisar los cursos específicos ofrecidos y generar propuestas relacionadas a temáticas de tesis en las que se advierte la necesidad de fortalecer la oferta de cursos específicos.
- Generar vínculos y formalizar acuerdos para aumentar la matrícula de posgrado en las carreras que ofrece la Facultad.

• **Vinculación interinstitucional**

- Analizar y gestionar acuerdos, como sinergia estratégica para la consolidación y crecimiento de las carreras de posgrado.
- Impulsar el fortalecimiento de los recursos de enseñanza y aprendizaje para el posgrado, junto con el incremento del trabajo conjunto con otras Universidades e Instituciones.
- Diseñar propuestas académicas interinstitucionales y gestionar reconocimientos de actividades de posgrado entre Universidades, Institutos o Centros de Investigación, nacionales o extranjeros.

• **Diversificación y ampliación de la formación de posgrado**

- Generar instancias formativas de actualización y perfeccionamiento (cursos, seminarios, talleres), en áreas de conocimiento y temáticas vinculadas con las carreras de grado (medio ambiente, informática, tecnología de alimentos, higiene y

seguridad, ciencias básicas en general, entre otras).

- Sistematizar una oferta de cursos de posgrado de formación general, epistemológica y pedagógica, válidos para carreras de cuarto nivel.
- Propender a la integración de docentes de la UNRC y egresados externos al ámbito universitario, para superar formas endogámicas de formación de los primeros.

• **Realización de Pasantías de estudiantes de Posgrado en el sector socio-productivo**

- Gestionar pasantías o estancias cortas de los estudiantes de posgrado de la Facultad en el sector productivo, enriqueciendo su formación de posgrado y el vínculo con industrias y empresas.
- Discutir y definir estrategias y acuerdos, con la participación de las Juntas Académicas de las carreras de posgrado.

• **Creación de carreras de Posgrado**

- Ampliar la oferta de Posgrado, impulsando la creación de especialidades y maestrías con perfil profesional, en particular en áreas Tecnológicas, como Especialidad en Seguridad Informática y Maestría en Ingeniería de Software. Otras ofertas, atendiendo los avances científico-tecnológicos, la demanda del medio y la necesidad de nuevas competencias para la for-

mación de los egresados de grado.

• ***Implementación de actividades formativas de posgrado no presenciales***

- Organizar charlas, conferencias, talleres, con la participación de docentes e investigadores de otras universidades, nacionales y extranjeras, a través de videoconferencias.

- Proponer una oferta de programas y/o cursos virtuales de posgrado y educación continua, teniendo en cuenta estándares nacionales e internacionales.



Enseñanza Universitaria y Vinculación Educativa

## Enseñanza de Grado

- Orientación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje
- Sostenimiento y fortalecimiento de la formación integral
- Fortalecimiento del acompañamiento afectivo y académico de los estudiantes
- Revisión de las modalidades evaluativas y sus alcances



- Fortalecimiento de los procesos de acreditación
- Actualización curricular de las carreras
- Incorporación de Prácticas Innovadoras en la Enseñanza

## Enseñanza Universitaria y Vinculación Educativa

## Enseñanza de Grado

- Comunicación y divulgación de actividades institucionales
  - Suscripción de nuevos convenios de colaboración y vinculación con las instituciones de educación
  - Promoción de redes y mecanismos de intercambio y cooperación académicos
  - Mejoramiento de las prácticas y formación docente
- 
- Fortalecimiento de la participación en procesos de internacionalización de la educación
  - Creación de carrera/s de grado
  - Fortalecimiento de modalidades de enseñanza con TICs

Enseñanza Universitaria y Vinculación Educativa

## Enseñanza de Posgrado

- Implementación de actividades formativas de posgrado no presenciales

- Creación de carreras de Posgrado

- Realización de Pasantías de estudiantes en el sector socio-productivo



- Mantenimiento y mejoramiento de la enseñanza y formación de posgrado

- Vinculación interinstitucional

- Diversificación y ampliación de la formación de posgrado

## Eje estratégico 2: INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

**Objetivos:** Promover el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, en el contexto regional, nacional e internacional, garantizando una producción de excelencia que aporte soluciones transformadoras al desarrollo del país. Fortalecer la vinculación entre la investigación, extensión y la enseñanza universitaria entre pares y con la sociedad, a través de un proceso dialéctico para generar conocimiento socialmente útil.

### METAS Y ACCIONES

#### • *Sostenimiento y fortalecimiento de una investigación de excelencia*

- Brindar información y asesoramiento relacionados con las ayudas a la Investigación y Desarrollo (I+D) y su gestión.

- Asesorar sobre aspectos institucionales vinculados al desarrollo y transferencia del conocimiento científico y tecnológico, los protocolos de investigación, la experimentación con humanos y animales, la autoría de los trabajos, la salvaguarda de la información, vinculados a convenios de diversidad biológica y la protección de los resultados, que se complementarán con actuaciones incentivadoras de la generación del conocimiento.

- Incentivar y brindar asesoramiento para la participación de docentes investigadores y becarios, en iniciativas estratégicas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación productiva.

- Garantizar la gestión institucional de la producción intelectual de los docentes investigadores cuyos contenidos reflejen los resultados obtenidos en la práctica académica y/o en la actividad de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

- Impulsar la gestión institucional de nuevas oportunidades de cooperación en áreas temáticas puntuales y de interés local y regional, con instituciones específicas que aporten a programas de financiamiento en Ciencia y Tecnología.

#### • *Internacionalización de la actividad científica*

- Apoyar y brindar asesoramiento a los grupos de investigación, con especial atención a los de reciente formación, para fortalecer la participación en redes y programas de cooperación.

- Impulsar gestiones institucionales de fomento de la movilidad y actuaciones de capacitación para la mejora continua de las competencias de los investigadores.

#### • *Fortalecimiento de la vinculación con el medio*

- Promover la firma de convenios y/o protocolos de trabajo

interdisciplinarios, con la participación de docentes investigadores de distintas dependencias, de la Facultad y entre Facultades, para dar respuesta a problemáticas del medio, vinculadas a los saberes disciplinares y capacidades.

- Brindar apoyo de gestión para la consolidación de relaciones con empresas, fomentando la generación de transferencia con un modelo de innovación abierta y propiciando una comunicación fluida, mediante el acercamiento a empresas e instituciones, y aportando valor a través de nuevas soluciones.
- Acercar la oferta de conocimiento y tecnología al medio y de esta forma colaborar con la mejora de la competitividad y el bienestar general de la sociedad.
- Impulsar políticas y generar vínculos de inserción de investigadores y becarios en empresas con la proyección de transformar conocimientos y habilidades en competencias tecnológicas.
- Apoyar desde la Facultad la jerarquización de la Extensión Universitaria. Promover la creación de programas para fortalecer la formación de los integrantes de los equipos extensionistas con el fin de mejorar sus competencias y consolidarlos, favoreciendo la calidad de los vínculos y la efectividad de los procesos de trabajo.
- Disponer de un registro informático con todos los convenios y protocolos firmados por docentes investigadores de la Facultad.
- Fomentar actividades de extensión con un enfoque inter

y transdisciplinar y a través de la cooperación entre docentes investigadores de la Facultad y de otras Unidades Académicas de la UNRC.

#### • **Comunicación Científica**

- Fortalecer la divulgación y visibilización social de la I+D+i realizada en el seno de la Facultad, sosteniendo espacios de difusión institucional a través de Jornadas, Talleres, Simposios, Conferencias e incorporando actuaciones de ciencia abierta que contribuyan a crear nuevas fórmulas de interacción entre investigadores y ciudadanía.
- Creación de una revista científica semestral de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la que ofrecerá una herramienta institucional de divulgación de las actividades de investigación y propiciará la interacción entre miembros de la comunidad científica.
- Se prevé fortalecer la difusión y circulación de las actividades de Extensión hacia el interior de la institución y hacia la comunidad.

#### • **Seguimiento, capacitación y actualización permanente de graduados**

- Sistematizar, a través de un sistema de encuestas, el seguimiento de egresados de carreras de grado y posgrado de

La Facultad que nos permita mantener una comunicación permanente; conocer el desempeño laboral; generar una vinculación permanente con empresas del medio, las que representen una posible inserción laboral y retroalimentar las instancias de formación profesional.

- Generar espacios formativos (talleres, jornadas, simposios) con la participación de profesionales del medio, insertos en ámbitos académicos y no académicos, en el marco del Programa de seguimiento de graduados de la Facultad (PROGRExa).

- Sistematizar la oferta de empleo para favorecer la inserción de nuestros graduados en el ámbito laboral, facilitando el contacto entre estos grupos y aquellas instituciones, empresas y organismos públicos cuya actividad se encuentre vinculada con las carreras que se dictan en la Facultad.

- Fortalecer el vínculo con colegios profesionales para generar de manera conjunta espacios de formación, actualización y perfeccionamiento.

Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica



## Eje estratégico 3: INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO

**Objetivos:** adecuar y mejorar los procesos y las condiciones del ambiente laboral para incrementar la calidad en el desempeño de las funciones institucionales sustantivas: docencia, investigación y extensión.

### METAS Y ACCIONES

#### • *Adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento*

- Diseñar e implementar acciones que concreten los objetivos definidos en el Plan Integral de Equipamiento e Infraestructura (PIEI) de la Facultad, permitiendo abordar y gestionar el financiamiento de manera participativa para lograr mejoras en la infraestructura y el equipamiento, favoreciendo el impulso de prácticas innovadoras en el currículo que impacten en la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, como así también en la investigación, extensión y la prestación de servicios a la comunidad.

- Definir un procedimiento de inspección, revisión y verificación del estado y condiciones físicas de aulas, laboratorios, oficinas, a fin de realizar un mantenimiento preventivo. Además, permite detectar carencias en elementos y equipos necesarios para garantizar la seguridad laboral.

- Generar acciones enmarcadas en propuestas organizadas

y definidas para atender las problemáticas que surgen ante la necesidad de renovar, recuperar, reparar o restaurar daños o deterioros ocasionados por el uso normal, por falta de mantenimiento preventivo regular, por el desgaste natural, por accidentes, por usos inadecuados del equipamiento o de la infraestructura u otros factores externos.

- Poner en funcionamiento el aula multimedia de la Facultad, adecuando el espacio asignado e instalando el equipamiento.

- Gestionar la disponibilidad de espacios destinados a equipamiento de uso compartido.

- Participar de proyectos y convocatorias referidas a mejoramiento y mantenimiento de infraestructura.

#### • *Mejoramiento continuo en Higiene y Seguridad (PGHS)*

- Reforzar las gestiones realizadas para concretar la disponibilidad de un espacio para el almacenamiento de sustancias químicas en el Departamento de Biología Molecular

- Gestionar ante las áreas competentes de la UNRC la evaluación y adquisición de elementos y equipos de seguridad, para adecuar los espacios y garantizar las condiciones óptimas de seguridad laboral, como así también el diseño e implementación de los Planes de Evacuación.

- Gestionar financiamiento externo, a través de la presentación en convocatorias, para mejoramiento y seguridad de



laboratorios de docencia, investigación, extensión y servicios.

- Gestionar el diseño y construcción de un droguero unificado de docencia, que surja de un proyecto elaborado conjuntamente con comisiones técnicas y académicas.

- **Fortalecimiento de la gestión y vinculación técnica-académica**

- Generar instancias y espacios de trabajo conjunto entre los equipos y asesores técnicos, los equipos académicos y las Comisiones Curriculares Permanentes, a fin de revisar las necesidades e inconvenientes para el dictado óptimo de las asignaturas, favorecer y mejorar las estrategias de adquisición de insumos para docencia, como así también, fortalecer, potenciar y mejorar la organización de viajes curriculares.

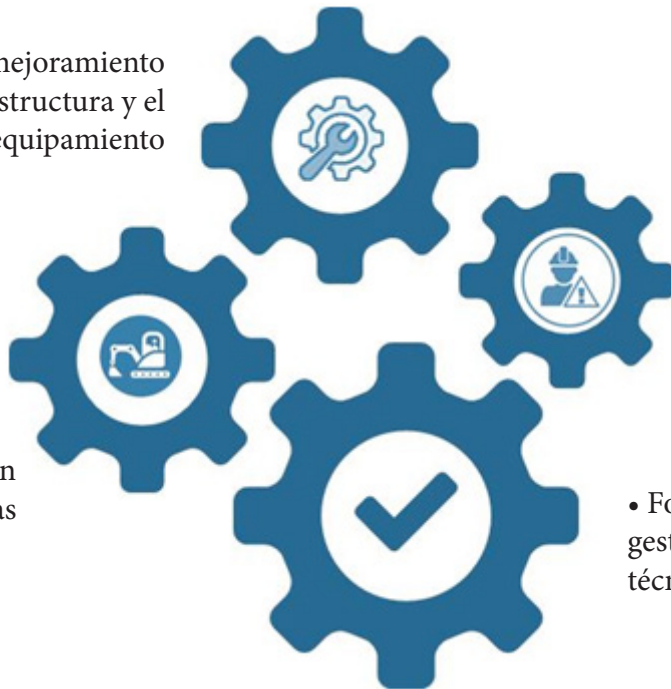
- **Actualización del Plan de Obras de la Facultad**

- Analizar conjuntamente con las dependencias de la Facultad las necesidades de infraestructura y establecer prioridades para gestionar la adecuación de espacios existentes y la construcción de nuevas obras. Se tendrán en cuenta aquellas obras no concluidas que fueron oportunamente aprobadas en el plan edilicio integral de obras de la Facultad. Es de suma importancia para la Facultad y la UNRC avanzar en las gestiones y concreción de obras que permitan cubrir necesidades académicas, garantizando las condiciones de seguridad,

necesarias para llevar adelante las actividades de docencia, investigación, extensión y transferencia.

## Infraestructura edilicia y equipamiento

- Adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento



- Actualización del Plan de Obras

- Mejoramiento continuo en Higiene y Seguridad (PGHS)

- Fortalecimiento de la gestión y vinculación técnica-académica

## Eje estratégico 4: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

**Objetivos:** Conducir la Facultad en forma transparente, participativa y eficiente, con una gestión armónica y equitativa de los recursos económicos, humanos y edilicios, pilares fundamentales para una enseñanza integral y de calidad, investigación formativa y de alto nivel y extensión que contribuya a la solución de problemas del entorno.

### METAS Y ACCIONES

#### • *Planificación, gestión académica y administrativa*

- Realizar gestiones, diseñar e implementar instancias de formación para fortalecer el desempeño de los recursos humanos, mejorando sus competencias y habilidades para el desarrollo de las tareas institucionales.

- Definir un programa integral de capacitación para el personal nodocente que incluya por un lado actualización y formación profesional para el puesto de trabajo en el que se desempeña, y por otro, formación integral en temáticas generales que fortalecen y favorecen las funciones que el agente desempeña, como también los vínculos, la comunicación, la solidaridad, el respeto, el trabajo en equipo, entre otros. Para las actividades de capacitación incluidas en este programa, e usarán los manuales digitales de procedimientos administrativos y técnicos.

- Definir e implementar un mecanismo de capacitación entre pares para el personal nodocente que ingresa a trabajar a la Facultad, o que cambia su puesto de trabajo en la Facultad que implique un cambio o incorporación de otras funciones.

- Diseñar procedimientos administrativos y técnicos integrales, que faciliten la articulación de procesos, maximicen la eficiencia y fortalezcan el trabajo colaborativo. Capacitar al personal nodocente administrativo, técnico y de servicios generales y al personal de gestión, organizar jornadas de trabajo, revisión, control y perfeccionamiento y dejar establecido instructivos para mantener actualizado los manuales de procedimientos administrativos y técnicos de la Facultad.

- Revisar y dejar establecidas las funciones del personal nodocente, de acuerdo al cargo y categoría, y continuar con el proyecto de mejoramiento y jerarquización de la planta.

- Mantener e impulsar nuevas gestiones para fortalecer los recursos humanos, físicos, financieros y materiales, en un nivel satisfactorio para el normal desarrollo de las tareas institucionales.

- Impulsar políticas institucionales tendientes al fortalecimiento de la estructura docente, en pos de garantizar calidad en la enseñanza de grado y posgrado.

- Impulsar una planificación integrada interdepartamental, atendiendo las necesidades de cada carrera de grado que dicta la Facultad.

- Reforzar las gestiones de financiamiento para atender si-

tuaciones académicas deficitarias que impiden garantizar una organización académica ideal y dar cumplimiento al régimen institucional de carrera docente.

- Revisar y adecuar normativas de la Facultad, atendiendo a cambios y marcos institucionales.

- ***Informatización y modernización de la gestión, administración y comunicación***

- Diseñar e implementar un sistema informático ágil y dinámico, que permita un control efectivo de las actividades de la Facultad, incrementando la productividad y operatividad, y brinde valor agregado a la información que se requiere y ofrece a los miembros de la Facultad como así también a la toma de decisiones.

- Digitalizar el manual de procedimientos administrativos, sobre las bases definidas en el proyecto de la Facultad "Documentar y Mejorar Procedimientos Administrativos en Exactas".

- Diseñar y construir un manual digital de procedimientos técnicos con y para el personal técnico y de servicios generales de la Facultad, propiciando el correcto uso y mantenimiento de los equipos, como así también, la descripción de procesos que permiten trabajar adecuadamente con los prácticos de docencia y otras técnicas usadas en investigación, extensión y servicios. Además, la definición de procesos técnicos deberá incluir condiciones mínimas de mantenimiento de laboratorios y otros espacios compartidos.

- Digitalizar calendarios académicos, administrativo y eventos de la Facultad.

- ***Comunicación y difusión institucional***

- Diseñar un Plan de Comunicación Integral, interno y externo, que difunda y mejore el conocimiento de la Facultad por parte de las empresas e instituciones de nuestro entorno.

- Establecer un procedimiento que permita el seguimiento de la comunicación en la comunidad universitaria y favorezca la comunicación entre los potenciales interesados y la institución, en el área específica.

- Brindar apoyo para la creación y mantenimiento de las páginas web de las dependencias de la Facultad que aún no disponen de ellas.

- Desarrollar estrategias de comunicación que favorezcan el conocimiento y difusión de las actividades que se realizan en el ámbito de la Facultad.

- Capacitar al personal en aspectos vinculados a la comunicación y divulgación científica interna y externa a fin de lograr mayor alcance de la difusión de las actividades que se realizan en la Facultad.

- Realización de cambios en la comunicación interna y externa que permitan canalizar de forma más efectiva la información necesaria en cada momento para los estudiantes, docentes, nodocentes y graduados.

Administración, gestión y comunicación Institucional

- Planificación, gestión académica y administrativa



- Informatización y modernización de la gestión, administración y comunicación

- Comunicación y difusión institucional

## CONSIDERACIONES FINALES

La planificación estratégica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales se concibe como un proceso que pone de relieve los valores y objetivos institucionales.

El Plan Estratégico (PEExa 2019-2023) permite proyectar el desarrollo y crecimiento de la Facultad, y es el resultado final de un proceso participativo, emplazado en un contexto institucional con lineamientos definidos (PEI-UNRC- 2017-2023).

El planeamiento estratégico no se agota en la aprobación de este documento; por el contrario, se avanza en la implementación efectiva de lo propuesto, lo que requiere redoblar el esfuerzo, el compromiso y la labor mancomunada de todos los actores de la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y de la Universidad Nacional de Río Cuarto y de la sociedad en su conjunto.

### **Plan Estratégico 2019 - 2023**

**Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales**

**Universidad Nacional de Río Cuarto**

Resolución del Consejo Directivo N° 410/19





FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS  
Y NATURALES

[www.exa.unrc.edu.ar](http://www.exa.unrc.edu.ar)

Seguinos en nuestras redes!



[www.exa.unrc.edu.ar](http://www.exa.unrc.edu.ar)



[exactas.unrc](https://www.facebook.com/exactas.unrc)



[facultad.exactas.unrc](https://www.instagram.com/facultad.exactas.unrc)



[exactas\\_unrc](https://twitter.com/exactas_unrc)